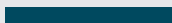


# **Estudiantes con NEEP y DS:** detalle de acomodaciones



JULIO 2026

> **Estudiantes  
con NEEP y DS:**  
detalle de  
acomodaciones



Agencia de Calidad de la Educación  
agenciaeducacion.cl  
Más información [aquí](#)

Morandé 360, piso 9  
Santiago, Chile  
Julio, 2026

## 1. PRESENTACIÓN

Con el propósito de promover una mayor equidad en los procesos de evaluación educativa, la Agencia de Calidad de la Educación dispone de un conjunto de acomodaciones diseñadas para responder a las necesidades educativas especiales (NEEP) y a las condiciones de discapacidad sensorial (DS) de los estudiantes.

Estas acomodaciones son declaradas por el director o directora de cada establecimiento, en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 170 de 2010, y deben ser registradas en la Plataforma de Certificados Simce 2026. A partir de la información registrada en la plataforma, la Agencia elabora la base de datos de acomodaciones que permiten garantizar condiciones de evaluación adecuadas para cada estudiante, según sus necesidades específicas.

## 2. TIPOS DE ACOMODACIONES GENERALES

Las acomodaciones generales aplican a distintos tipos de NEEP y corresponden a ajustes en las condiciones de aplicación que no modifican los contenidos ni los estándares de medición de las pruebas Simce.

| Tipo de acomodación  | Descripción   |
|--|---|
| <b>Ubicarse en la primera fila dentro de la sala o en el lugar que determine el establecimiento educacional dentro de la sala</b>  | Se asigna al estudiante un puesto en la primera fila de la sala o en el lugar previamente acordado, de manera de no interferir con el diagrama de distribución de las pruebas. Esta disposición se mantiene durante toda la evaluación y debe comunicarse al estudiante antes del ingreso a la sala.  |
| <b>Repetir las instrucciones lentamente</b>  | El examinador(a) repite todas las instrucciones de la evaluación de manera pausada y clara, asegurándose de que el estudiante las comprenda cabalmente. Se verifica constantemente su comprensión antes de continuar. Esta acomodación se implementa desde la visita previa y durante toda la aplicación.   |
| <b>Explicar anticipadamente la situación de evaluación</b>   | El examinador(a) o acompañante de aula explica verbalmente y en detalle todas las acciones que se realizarán, los procedimientos asociados, los tiempos asignados y cualquier otro aspecto relevante del proceso. Esta información se entrega de forma gradual, comenzando desde la visita previa, y es repetida antes de cada módulo de evaluación, verificando en todo momento que el estudiante la haya comprendido.   |
| <b>Acompañante de aula:</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para la lectoescritura</li> <li>• Apoyo para la movilidad</li> <li>• Apoyo para la lectura</li> <li>• Apoyo a estudiantes TEA</li> </ul> | Persona capacitada que proporciona atención a uno o más estudiantes con NEEP, tanto durante la visita previa como durante la aplicación de las pruebas Simce dentro de la sala de clases. El tipo específico de apoyo que brinda el acompañante de aula está determinado por la NEEP del estudiante y por lo solicitado por el director o directora del establecimiento a través de la Plataforma de Certificados. Se asigna solo un acompañante de aula por curso. |
| <b>Entregar las instrucciones por sistema aumentativo y alternativo de comunicación (SAAC)</b>   | Las instrucciones de las pruebas y cuestionarios se acompañan con imágenes y apoyos visuales a través del SAAC, con el fin de facilitar la comprensión del estudiante.  |

### 3. ACOMODACIONES ESPECÍFICAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD SENSORIAL (DS)

A continuación, se detallan las acomodaciones aplicables a las pruebas y cuestionarios. Simce para estudiantes con NEEP derivadas de una discapacidad sensorial, específicamente discapacidad visual total (DVT), discapacidad visual parcial (DVP) y discapacidad auditiva (DA).

| Tipo de discapacidad              | Acomodación en la presentación de preguntas  | Acomodación en la forma de responder   |
|-----------------------------------|--|--|
| Discapacidad visual total (DVT)   | Presentación en formato braille con imágenes táctiles  | El o la estudiante puede responder en braille. Como dispositivo de cálculo, puede utilizar el ábaco. |
|                                   | Uso de lector de pantalla o sintetizador de voz, siempre que sea de uso habitual para el o la estudiante.  | El o la estudiante puede responder en formato digital  |
| Discapacidad visual parcial (DVP) | Omisión y/o ajuste de imágenes en los instrumentos de evaluación   | Las respuestas se marcan directamente en el cuadernillo de preguntas.                                |
|                                   | Presentación en formato macrotipo  | No aplica  |
| Discapacidad auditiva (DA)        | Cuando la Lengua de Señas Chilena (LSCh) es el sistema de comunicación habitual del estudiante, el examinador(a) interpreta todo el contenido de las pruebas (a excepción de la prueba de Lectura) y cuestionarios, y aclara dudas a través de este sistema. | No aplica  |

Nota. Los estudiantes con discapacidad visual parcial y/o discapacidad auditiva podrán utilizar sus respectivas ayudas técnicas: lupa, atriles, audífonos, entre otras.

## 4. ACOMPAÑANTES DE AULA (ADA) Y APOYOS QUE ENTREGAN

Los acompañantes de aula son personas dispuestas por la Agencia, capacitadas en el proceso de aplicación, que apoyan a los estudiantes con NEEP dentro de la sala de clases durante la aplicación del Simce. Su rol es proporcionar el apoyo específico de acuerdo al tipo de necesidad del estudiante, promoviendo en todo momento su autonomía y dignidad. **Se asigna un máximo de un (1) acompañante de aula por curso.**

A continuación se señalan los tipos de apoyo que entregan los acompañantes de aula:

### 4.1 Apoyo para estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA)

El acompañante de aula para estudiantes TEA brinda apoyo especializado dentro del aula durante la aplicación del Simce, con el objetivo de facilitar la participación del o la estudiante y reducir la ansiedad asociada al proceso evaluativo. Su rol se organiza en torno a cuatro ejes:

#### 4.1.1 Explicación paso a paso del proceso

Antes del inicio de la evaluación, el acompañante de aula explicará de manera clara, sencilla y secuencial cada una de las etapas de la aplicación. Por ejemplo:

- *Primero, vamos a entrar a la sala y te sentarás en el puesto asignado.*
- *Después, el examinador que conocimos ayer te va a entregar la prueba.*
- *Cuando tengas la prueba, vas a leer las preguntas y marcar tus respuestas.*
- *Al terminar, le tienes que entregar la hoja de respuestas al examinador.*

#### 4.1.2 Anticipación de los tiempos y el ambiente

El acompañante de aula informa al estudiante sobre las condiciones de la evaluación, gestionando expectativas y reduciendo la incertidumbre. Por ejemplo:

- El acompañante de aula puede ayudar al estudiante a entender las instrucciones (no las respuestas) si este lo requiere.
- Además, puede autorizarlo a tomar un breve descanso si lo necesita.
- Es importante señalar que, ante cualquier eventualidad, el docente colaborador del establecimiento permanecerá disponible fuera de la sala.

### 4.1.3 Validación emocional y entrega de seguridad

El acompañante de aula apoya emocionalmente al estudiante, con mensajes de tranquilidad y confianza, por ejemplo:

- Le comunica al estudiante que el Simce no tiene nota y que el objetivo de la evaluación es conocer su proceso de aprendizaje.
- Refuerza la idea de que cometer errores es parte del aprendizaje y que no tiene consecuencias negativas.

### 4.1.4 Apoyo en el uso del SAAC durante la aplicación

Cuando el estudiante utiliza el sistema aumentativo y alternativo de comunicación (SAAC), se apoya la explicación de las instrucciones mediante este sistema, el cual:

- reduce la ansiedad al anticipar lo que ocurrirá en cada momento;
- incrementa la sensación de seguridad y control del estudiante;
- facilita la comprensión mediante apoyo visual; y
- refuerza la estructura y el orden esperado durante la evaluación.

La acomodación *Entregar las instrucciones por sistema aumentativo y alternativo de comunicación (SAAC)* debe solicitarse a través de la Plataforma de Certificados Simce 2026 para que pueda ser implementada el día de la evaluación.

## 4.2 Apoyo para la lectoescritura

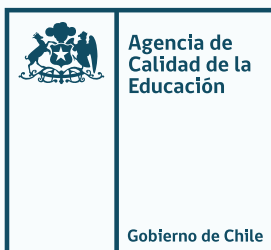
El acompañante de aula asiste a estudiantes con dificultades en los procesos de lectura y escritura, brindando apoyo personalizado y directo durante la aplicación del Simce. Su intervención está orientada a garantizar el acceso al contenido evaluado, facilitando tanto la lectura de enunciados como la escritura de respuestas, sin entregar ayuda en relación con las respuestas correctas, y promoviendo en todo momento la autonomía del estudiante.

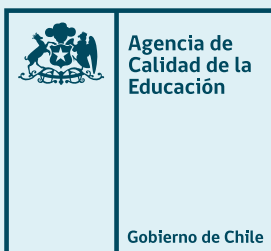
## 4.3 Apoyo para la movilidad

El acompañante de aula asiste a estudiantes con discapacidad motora o movilidad reducida, asegurando su desplazamiento seguro y autónomo dentro del establecimiento educacional. Apoya en el uso de ayudas técnicas, en los traslados, en el acceso a los materiales de evaluación y en la participación plena durante la aplicación del Simce, respetando en todo momento la dignidad y la autonomía del estudiante.

## 4.4 Apoyo para la lectura

El acompañante de aula facilita la comprensión y el acceso a textos escritos e instrucciones a estudiantes que presentan dificultades lectoras o discapacidad visual. Además, brinda apoyo mediante la lectura en voz alta de enunciados e instrucciones, y mediante el uso de recursos y estrategias que favorecen la comprensión, sin intervenir en el proceso de respuesta ni entregar orientaciones sobre el contenido evaluado.





[agenciaeducacion.cl](http://agenciaeducacion.cl)